



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3003/2015

BITÁCORA: 15/BW-0277/05/15

Toluca, México, a 03 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C.
**REPRESENTANTE LEGAL DE
BIENES COMUNALES DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS
DOMICILIO: NINGUNO SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS S/N S/N;
COLONIA SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS, C.P. 54364
MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA; MÉXICO**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de mayo de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 06 de abril de 2015, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO MEX, TIPO PM, VOLUMEN 3, NÚMERO 3, AÑO 15**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS, P-15-026-FRA-001/10**; ubicado en el Municipio de **CHAPA DE MOTA**; autorizada mediante Oficio Número **212H10000/006/2015-NA**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables;

**A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL**

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica".

- C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez - Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MFEN**MMH**VVM**

